

126789



126 789

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO", a favor de Don SALVADOR CARREPIAS TRULLEOLS y DON RAIMUNDO ALTIMI RA MAÑANIC, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Pifarré, 36-38.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un espejo retrovisor perfeccionado.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un espejo retrovisor de seguridad, especialmente destinado para vehículo automóviles de gran tonelaje, tales como camiones y similares.



Este retrovisor presenta la novedad de comprender dos frentes de visión, uno superior y otro inferior, de los cuales el superior es un espejo convexo de gran campo de visión que suprime los ángulos muertos, mientras que el inferior es un espejo plano que proporciona una imagen real, sin deformación de distancias.

Ambos espejos quedan enmarcados por un contorno único, preferentemente de material moldeado, que presenta un travesaño que delimita a los frentes o campos de visión citados, cuyo marco es a su vez solidario a una placa de respaldo, portadora de los medios de fijación y orientación del conjunto, sobre el soporte propio del vehículo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos :

La figura única 1 representa una vista frontal en alzado del retrovisor.

La figura 2, es una sección longitudinal del mismo.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en su realización dos espejos -1- y -2-, reunidos en un marco único -3-, que presenta un travesaño -4- que los delimita.

- 3 126 709



El espejo -1-, proporciona un gran campo visual debido a su convexidad, mientras que el espejo -2- es plano, y su campo visual real corresponde al espacio -5- representado en línea de trazos.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejem plo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Un espejo retrovisor perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos espejos colaterales y reunidos por un marco único, cuyo marco presenta un travesaño descentrado que delimita a dichos espejos, siendo el de menor área, de superficie convexa, proporcionando un amplio campo de visión, mientras que el espejo de mayor área, es plano, reflejando una imagen de dimensiones reales.

2.- Un espejo retrovisor perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 4 páginas, foliadas y escritas a máquina, por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 16 DIC. 1966

p.a.

JAIME ISERN

126789 Fig. 1

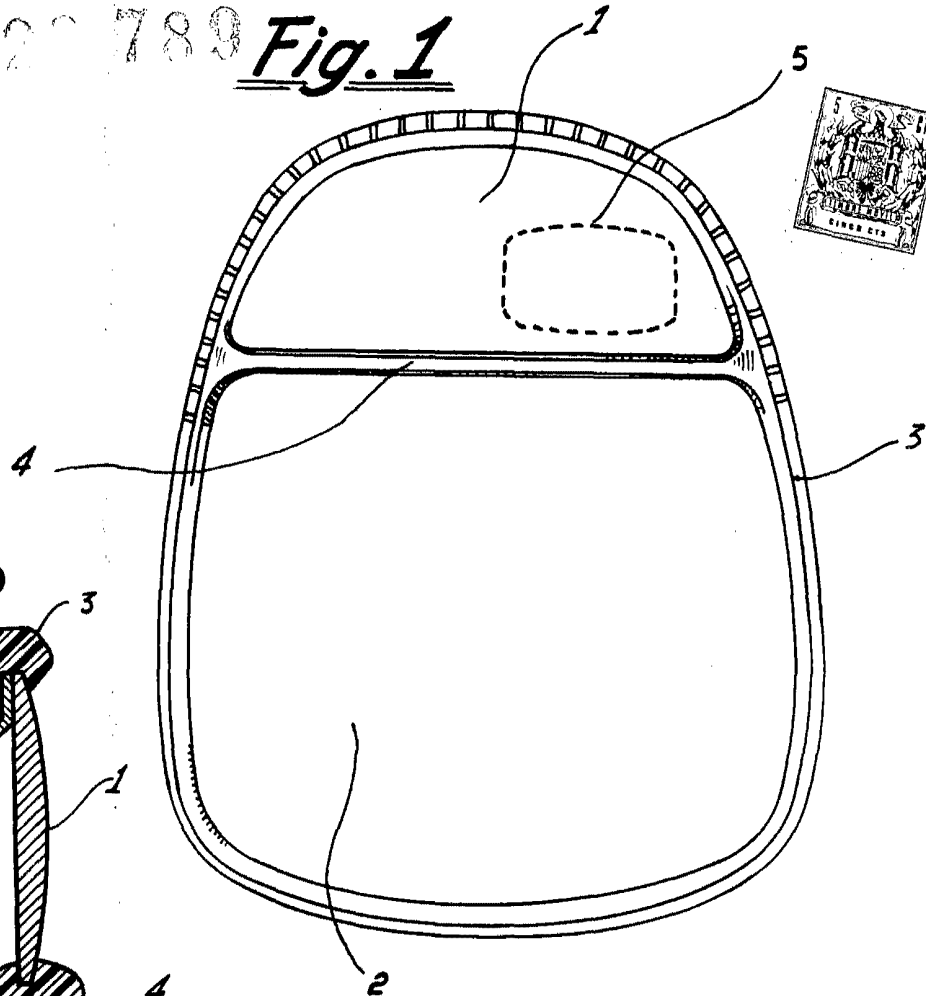
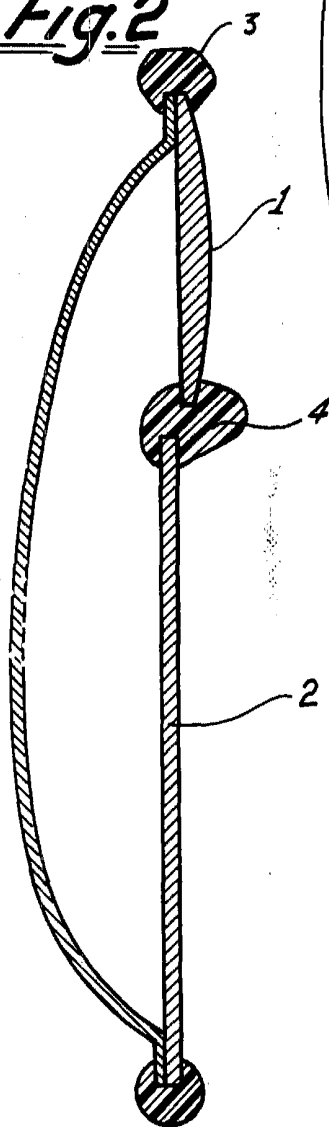


Fig. 2



Madrid, 16 DIC. 1966
p.p. Jaime Isern
Lozano